

martes 25 de enero de 2005

ABC.ES - EDICIÓN IMPRESA - Colaboraciones

VOTAR LA CONSTITUCIÓN EUROPEA: UN ACTO DE PATRIOTISMO

Por JOSÉ MARÍA GIL-ROBLES/

HACE algunos días los miembros del Centro de Estudios Comunitarios analizábamos las perspectivas del referéndum sobre la Constitución Europea, que el Gobierno convocará en breve, y llegábamos a la conclusión de que el actual ambiente de crispación política y la tendencia de muchos españoles a utilizar esa consulta para objetivos distintos a su verdadera finalidad pueden convertir el voto del 20 de febrero en una trampa para elefantes.

Da la impresión de que un sector del PSOE (¿quizás también del Gobierno?) tiene la tentación de convertir el referéndum en una aprobación plebiscitaria a la gestión de Rodríguez Zapatero. Se trataría de repetir la operación referéndum OTAN, presentando el hecho de votar sí como respaldo a una política que sus partidarios se empeñan en presentar como la única «europeísta» frente a un PP que sería la derecha «montaraz» y «americanista».

Sin embargo, las diferencias entre el referéndum OTAN y el actual son evidentes:

-El PP no pide el voto en contra ni la abstención; ha sido el primero en pedir el «sí», lo cual es perfectamente lógico, habida cuenta de que la Constitución Europea es en buena parte un logro de sus diputados y senadores y de sus eurodiputados; incluso ha empezado la campaña antes que el propio Gobierno.

-El ambiente de «bronca» o crispación política, que Rodríguez Zapatero (a diferencia de Felipe González en su día) está cultivando con los hechos no beneficia al Gobierno; desagrada y aleja del sistema a los no exaltados, que son la inmensa mayoría; un alejamiento que podría traducirse en una abstención espectacular.

Quienes quisieran convertir el referéndum sobre la Constitución Europea en un episodio más del acoso al PP caerían así en su propia trampa.

Se equivocarían también quienes tomasen pretexto de ese eventual acoso para hacer campaña por el «no» o la abstención. El voto negativo será, según todas las encuestas, muy minoritario y tiene padrinos confesados: Ezquerria, Eusko Alkartasuna, el Bloque Nacionalista Gallego e Izquierda Unida. Es una compañía tan respetable como poco apetecible.

Queda la abstención. Pero la abstención no es capitalizable; sirve como motivo de escándalo, de análisis científico o de motivo de comentario durante unos días, pero no como una baza electoral. Perjudica al país, sin beneficiar a sus ciudadanos.

De ahí que el PP se haya desmarcado inteligentemente de esas posiciones y haya optado por una campaña diferenciada de la «institucional». Porque hay razones para votar sí que el Gobierno optará por difuminar -o sencillamente callar-, ya que molestan a quienes le están prestando sus votos para gobernar.

Primera: es que en este texto se aclara que la Unión Europea es una unión de estados y ciudadanos y

no de estados y pueblos. Los diputados del PP pusieron especial énfasis en este punto para:

-Que los ciudadanos, los europeos de a pie, tengan cada vez más protagonismo en la vida de la Unión.

-Acabar con algunas expresiones como «la Europa de los pueblos» o «la Europa de las regiones», tras las que se esconde el propósito de que estas sustituyan a los Estados.

Es más, la Unión respetará la identidad política y las funciones de los Estados miembros, «especialmente las que tienen por objeto garantizar la integridad territorial», definidas por sus estructuras fundamentales políticas y constitucionales, «también en lo referente a la autonomía local y regional». Más claro no se puede decir: la Constitución Europea no solo no ampara «autodeterminaciones» ni planes de independencia de las regiones, sino que deja a la Constitución de cada Estado miembro el establecer el marco de la autonomía local y regional.

Es muy lógico que quienes juegan al «soberanismo» traten de que esa Constitución europea no se apruebe o, al menos, que se produzca una alta abstención. Tan lógico como que los demás debamos dar el máximo apoyo con nuestros votos a esos artículos. El voto a la Constitución Europea es la primera oportunidad que tendremos para votar no al plan Ibarreche y a todos los demás planes independentistas.

Segunda: la nueva Constitución también juega a favor de la integridad territorial de todos los Estados europeos en su vertiente internacional; el artículo 47.1 dice que si cualquier Estado es objeto de una agresión armada a su territorio, los demás habrán de prestarle ayuda y asistencia por todos los medios a su alcance. Es la cláusula de garantía mutua que existe en el Tratado de la OTAN, pero no comprende a Ceuta y Melilla y sus peñones adyacentes; en cambio, en la Constitución que se nos pide votar sí comprende a esas partes de España.

Por último, la nueva Constitución consagra objetivos que para nosotros los españoles son fundamentales: espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores, el modelo de economía social de mercado, cohesión económica social y territorial, precios estables, finanzas públicas y condiciones monetarias sólidas, y balanza de pagos estable. Nos han costado grandes esfuerzos y sacrificios, y por ello es muy oportuno que los ratifiquemos con nuestro voto en un momento en que algunos querrían volver a las políticas del déficit y del gasto y pretenden sustituir la firmeza por las palmadas en la espalda.

Quizás algunos argumenten que a cambio de esas mejoras nos tragamos una Constitución laicista. Se equivocan: el texto recoge las raíces «religiosas», que en el caso de Europa no dejan muchas dudas; y no se queda ahí, sino que considera como un elemento de la vida democrática el «diálogo, abierto, transparente y regular» de las instituciones europeas con las iglesias y confesiones religiosas. Harían bien algunos «comecuras» en leer este artículo y percatarse de que su pretendido progresismo no solo es anticuado, sino antidemocrático.

Esa Constitución que se somete a nuestro voto no es perfecta, ni mucho menos. Pero es un gran avance, el máximo posible en estas circunstancias, y ya sabemos que «lo mejor es enemigo de lo bueno».

Votar la Constitución Europea no será, por tanto, votar a favor de un partido ni de este Gobierno. Será un acto de patriotismo: una manifestación de apoyo a la vocación europeísta de España, a su integridad y su unidad solidaria, al modelo que tanto ha contribuido a nuestro bienestar y a la creación de puestos de trabajo. Un sí a una experiencia nueva en la historia: la experiencia de superar los nacionalismos que dividen y enfrentan a los seres humanos, construyendo paso a paso lazos de solidaridad y de paz

